

I CARRERA SOLIDARIA 3KM

ART.1: LA CARRERA

La 1ª CARRERA SOLIDARIA PARQUE COMERCIAL ABADIA & DOWN TOLEDO se celebrará el 5 de abril de 2025 en el Parque Comercial Abadía, en la ciudad de Toledo, con salida a las 11:00 horas para las distancia de 3Km.

La prueba constará de varias modalidades de carrera: carrera de 3km, 1km, 800m y 250m. Para los más pequeños, existiendo además, la posibilidad de colaborar sin participar activamente en el evento deportivo a través del "Dorsal Cero".

ART.2: DISTANCIAS Y HORARIOS

Las distancias que recorrer por los participantes en las distintas categorías y los horarios de las pruebas serán los siguientes:

- Cadete 3 km 11:00 H
- Infantil 1 km 11:45 H
- Alevín 800 metros 12:15 H
- Benjamín 250 metros 12:30 H

ART.3: PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción on-line finalizará el 4 de abril de 2025 a las 00.00h, o en el momento en que se alcance el cupo máximo de inscritos.

La participación es abierta a todos los participantes de 0 a 16 años de edad.

La cuota de inscripción será de 8€ para todas las distancias.

La tarifa para la adquisición del "Dorsal Cero" será de 8€.

ART.4: ENTREGA DE DORSALES

Los dorsales y camiseta conmemorativa de la prueba serán entregados a los participantes el viernes 4 y sábado 5 de abril hasta las 10:30h en el Centro Comercial Abadía.

El Horario de recogida de dorsales será:

- Viernes 4 de abril de 16:00 a 20:00
- Sábado 5 de abril de 09:00 a 10:30

Para la retirada de dorsales será imprescindible presentar el justificante de inscripción enviado vía email desde la organización de la prueba.

ART.5: CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES

Las clasificaciones se establecerán en función de las siguientes categorías:

- Benjamines (masc y fem): 0 - 7 años. (250 metros)
- Alevines (masc y fem): 8, 9 y 10 años. (800 metros)
- Infantiles (masc y fem): 11, 12 y 13 años. (1.000 metros)
- Cadetes (masc y fem): 14, 15 y 16 años. (3.000 metros)

ART.6: TROFEOS

La entrega de trofeos se realizará en el pódium de vencedores el día 5 de abril de 2025 a las 13:00 horas (aproximadamente).

▪ Se entregarán medallas a todos los participantes de la categoría Benjamín. clasificados/as general 250m.

Recibirán trofeos los tres primeros clasificados de cada una de las categorías tanto masculina como femenina:

- 3 primeros/as clasificados/as general 3.000m.
- 3 primeros/as clasificados/as general 1.000m.
- 3 primeros/as clasificados/as general 800m.

MUY IMPORTANTE

Los trofeos NO son acumulables.

La NO presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la Organización como mínimo media hora antes de dicha entrega.

I CARRERA SOLIDARIA 3KM

ART.7: DESCALIFICACIONES

Todos los participantes llevarán obligatoriamente el dorsal original en el pecho durante toda la carrera.

Se descalificará a todo aquel corredor que:

- No pase por los puntos de control establecidos.
- No realice el recorrido completo.
- Altere u oculte la publicidad del dorsal.
- Lleve el dorsal adjudicado a otro corredor.
- No lleve el dorsal original asignado para esta edición.
- Entre en META sin dorsal.
- No atienda a las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización.

*Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

ART.8: CRONOMETRAJE Y RECORRIDO

El cronometraje se realizará de forma manual por los voluntarios de la organización.

Las carreras se disputarán a reloj corrido siendo válido el tiempo bruto.

ART.9: VEHÍCULOS

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización.

ART.10: RESPONSABILIDAD Y SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes estarán amparados por un Seguro Colectivo de Accidentes y atenderán en todo momento las indicaciones realizadas por la Organización a través de voluntarios, técnicos, jueces, personal acreditado o el servicio oficial de megafonía.

Cada corredor participa en la 1ª CARRERA SOLIDARIA PARQUE COMERCIAL ABADIA&DOWN TOLEDO bajo su entera responsabilidad.

La Organización recomienda a todos los corredores realizar un reconocimiento médico y/o una prueba de esfuerzo antes de tomar la salida.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros en horas posteriores a su participación en la carrera.

La organización se reserva el derecho a suspender o aplazar la prueba por las causas que ésta crea oportunas.

ART.11: DERECHOS DE IMAGEN

Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la aparición de su imagen en videos o fotografías previas o durante la celebración del evento, entrega de trofeos y la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, salvo manifestación expresa en sentido contrario, hecha esta con una antelación no inferior a 48 horas previa a la celebración de la carrera.

ART.12: PROTECCIÓN DE DATOS

A efecto de lo previsto en el reglamento general de protección de datos, de 25 de mayo, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es la Fundación También. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados, así como acciones propias de la Fundación y otros Patrocinadores de la 1ª CARRERA SOLIDARIA PARQUE COMERCIAL ABADIA & DOWN TOLEDO. Podrán dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación por escrito vía e-mail (administracion@parquecomercialabadia.com) o correo postal a la siguiente dirección: Crta. Bargas CM 4003 s/n Toledo 45003.

ART.13: DISPOSICIÓN FINAL

Todos los inscritos por el hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan plenamente las normas y el presente reglamento, reservándose la Organización el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones contenidos en el mismo. Lo no contemplado en este reglamento se ajustará a lo que disponga el Comité Organizador.